



EL ESTENOGRÁFO

DIARIO DE LA TARDE,

POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num. 1. — MONTEVIDEO, MARTES 6 DE MAYO DE 1834. — PRECIO 1 REAL.

Este papel es diario, se publica a las 5 de la tarde en la **IMPRESA DE LA CARIDAD**. — En ella y en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel n.º 63, y en la tienda de D. Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza mayor, n.º 33, se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las 5 de la tarde.

Subscripcion mensual..... 20 rs.
Números sueltos..... 1 id.

ALMANAQUE.

El martirio de s. Juan Ev. y s. Juan Damasceno. *Letanias.*

Sol sale a las 6 horas y 48 minutos.
Se pone a las 5 horas y 13 minutos.

CORREOS.

Para el interior de la Republica salen los días 9, 16, 23, y 30, de cada mes.

De Buenos Ayres para los pueblos del interior
Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 26.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Informe de los Ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC. del Cuerpo Legislativo, en las sesiones de los días 26 y 27 por el Excmo. Sr. Ministro de dichos Departamentos, Dr. D. LUCAS J. OBES.

Continúa.

Si la hospitalidad y la justicia; la tolerancia, y la decencia en todo, bastan para satisfacer al extranjero y conciliarlos algun genero de preferencia, no pidamos mas a la fortuna, que ella lo hará por si y a menos costos que las leyes.

Podrán, el Ministerio así lo piensa, hacerse modificaciones oportunas en la Policia de los Puertos, en el servicio de las Aduanas, en el código mercantil y en cuanto necesita el comercio exterior para la mas pronta, segura y cómoda expedición de un negocio; por que en este punto lo que existe dista poco de la nada. Pero es por ventura que el Ministerio ha de ocuparse en contar las privaciones de un soberano que no ha tenido ni el tiempo necesario para hacer el costo de sus trages?

El Ministerio, HH. SS. se siente llamado por una voz mas fuerte que la de un buen deseo a presentar aquella parte del cuadro prometido que era preciso destinar expresamente para instruirnos del estado de la Hacienda con toda la detencion que lo requiere la importancia del asunto.

Siempre remontando al origen de las cosas se verá muy pronto, que de todos los objetos

hasta aqui bosquejados, el tesoro publico es aquel en cuyo favor el calculo, hizo menos, y contra el que la esperiencia y las aspiraciones personales aumentaron desde un principio mayores elementos de afliccion y desorden.

No eran conocidos los recursos de la nueva Republica, y al medirse, como de razon; por la base del terreno, la poblacion y la industria, todas las prevenciones del orgullo nacional se veian forzadas a descender de su altura, dejando a la razon en un estado mas propia para sentir, que aliviar el peso de sus dudas. Las fuentes de la riqueza agotadas en servicio del extranjero, las poblaciones desiertas, la campaña devastada, y una deuda igual a los sacrificios pecuniarios é individuales con que cada oriental habia concurrido a la libertad de todos... tal era la situacion, tan critico el momento en que la premura del caso y las circunstancias obligaron, es de presumir, a librar contra el tesoro publico en dos listas mensuales la pension anual de 612,000 pesos, que con el extraordinario de la misma data montaron luego a 820,000.

La prudencia de este paso debió sentirse desde el momento, una vez que los embrazos fiscales daten de aquella época, y que para mitigarlos segun la exigencia, no se halló mejor partido que apelar a esos mismos, y aun mayores sacrificios que, identificados con nuestro modo de existir, han venido a ser la dolencia endémica, el enemigo y la ruina del Erario.

Menos sensible se creyó por entonces el mal, porque sus resultas parecia se hiciesen gravitar sobre algunas ventajas, que la ley se habia proporcionado, sobre el cambio de las monedas efectivas adoptadas como nacionales, y las extranjeras imaginarias que nos habian legado con igual largueza el odio brasilero, y la afeccion argentina; pero no tardó mucho en sentirse vivamente que declarando a esos signos el privilegio de servir como especifico contra los deliquos de la renta, en vez de alejarlos segun los pedian de consuno con la ley el comun interes del comercio y la hacienda, el Gobierno les daba un titulo para naturalizarse en la Republica, y con este aliciente venir en gruesas partidas a buscar entre nosotros toda la estimacion que perdian en su patria.

En vano fue conocerlo y aun advertirlo; clamó el ministerio de 829 por una medida, que aboliendo el cobre extranjero, formase un arbitrio para pagar la deuda exigible.... Su proyecto fue rechazado, y los males prevalecieron, hasta que su redundancia obligó a capitular con aquella moneda, y hacerle un homenaje de 355,000 pesos, a condicion de que abandonase, para siempre, los recintos del Estado.

Viose aqui una parte principal pero, no

el todo de las pérdidas que habia soportado la renta en las operaciones que, bajo de nombres y formas diversas, tenían por último resultado admitir el cobre en cambio de la plata y pago de aduanages; y vosotros veréis tambien, HH. SS., que el Erario no ha podido pagar al cobro extranjero sus deservicios pasados con una suma de 355,000 pesos, sin debilitar de otro tanto sus recursos ordinarios: porque, al fin, gravar al comercio, como se hizo en aquel caso, es gravar el consumo y la renta que paga el uno de ellos, sino son ambos.

Para ocurrir a este inconveniente bien pudo el Ministerio refundir, mas bien que adicionar, la ley de Aduana; pero sea fatalidad, o sea que todas las reformas tienen su día aplazado por el orden de las cosas a que pertenecen; el hecho es, que la Hacienda continuó su marcha difícil bajo de un sistema que, reducido a imitaciones ciegas de mal comparados modelos, seria un prodigio si se hallase hoy en toda la armonia necesaria con los intereses del Erario, y mucho menos con los del comercio nacional.

Sufrió, pues, éste la parte que pudo escusarse en la abolicion del cobre; y el bien que le hizo (grande y plausible) por un lado, vino a ser por otro una causa no remota, de los apuros actuales.

Continuando así los de la época a que aluden estos recuerdos, no existiendo un plan de hacienda propiamente nacional, ni camino para formarlo por falta de datos estadísticos, en tanto que las pasiones armadas de la verdad y de la impostura con igual descaro, hacian del descredito fiscal una palanca temible, para desconcepcionar a las personas, y subordinar las cosas a su capricho; el Ministerio le abandono unas veces a la fuerza de tan amargas circunstancias, contrayendo obligaciones a termino, sin saber él de su angustia; y otras se abanzó a tentar con operaciones aisladas, si seria facil formarse un crédito que alejase la crisis, ya que no bastase para conjurarla.

De estos alternados movimientos nacieron los *pagarés*, las *letras del Gobierno*, por último, los documentos de la deuda flotante, que reasumiendo aquellos y otros de diversas clases, los convino todos al pago distante que proporcionase la renta de algunas propiedades urbanas y rurales.

Este fue, sin duda, un esfuerzo grande de poder y calculo: pero mal asistido por desgracia en el desarrollo de sus combinaciones, no hizo mas que abrir un campo dilatado al reconocimiento de nuevas y mal clasificadas obligaciones, y concluir de un golpe con todo el fondo de la antigua renta capitalar.

Desapareció el crédito, con la flotante; una desconfianza profunda se apoderó de todos, y el nacional como el extranjero hallaron des-

que proclamaron la independencia del Nuevo Mundo, y que recuerda con honor la memoria de sus hijos inmolados á la libertad de una inmensa porcion de la America del Sud, marcha tambien despues de innumerables vicisitudes, hacia el término de la reforma que emprendió, y con las lecciones de la esperiencia y con los desengaños de sangrientos y esteriles ensayos, prepara las bases de una organizacion nacional, que fundada en el voto de todos, reorganice la nacion bajo de un orden constitucional permanente.

El Gobierno de Buenos Aires al instruirse pues, de vuestros patrióticos sentimientos, ha recibido en los codigos de Bolivia el homenaje más agradable que se le podia presentar; esta obra como todas las de su genero, recibirán del tiempo el sello de la perfeccion, pero cuanto tiende a la recta administracion de la justicia, es una adquisicion positiva para la libertad practica, y V. E. puede lisonjearse de haberle hecho un servicio esplendido desde que los derechos de los Bolivianos han quedado al abrigo de una garantia solida y desde que coloca al Magistrado fuera de un intrincado laberinto en que se abrigan la inmoralidad y la industria.

Al Gobierno de Buenos Aires le anima la mas decidida confianza, de que su Grande y Buen Amigo, á quien se dirige, la considerará penetrado de los mas leales y sinceros sentimientos de fraternidad hacia el Pueblo Boliviano, persuadiendose de que su mas constante anhelo, será siempre conservar con él una paz perpetua, y estrechar sus relaciones de amistad, cual conviene á los intereses ambas naciones.

Dios guarde á S. E. el Presidente de la República Boliviana muchos años.

Buenos Aires, Abril 26 de 1834.

Nº 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

JUAN JOSE VIAMONT.

TOMAS GUIDO.

EL ESTENOGRAFO.

A pesar del derecho con que nos consideramos al titulo del "*Fanal Diario de la Tarde*," que repartia D. Mateo Sanchez de la Vega, adoptamos en este número el titulo que indicamos en el anterior, por habernos cerciorado ya de que el objeto, del aviso que no permitimos publicase el *pretense Editor*, fué cubrir, con una falaz apariencia de respeto y gratitud al público de Montevideo y á sus suscriptores, un manejo proyectado para burlar los compromisos que habia contraido con la Imprenta, con el Editor y con los que generosamente le habian prestado una garantia para que el *Fanal* pudiese llegar al grado en que se hallaba.

El Imparcial de Buenos Ayres de 1.º del corriente publica los documentos oficiales que insertamos bajo el epigrafe de Exterior por los que se vé que el Gobierno de Bolivia, ha remitido al de la República Argentina, un ejemplar de los codigos que rigen en la primera en los que se han simplificado los procedimientos y reformado la administracion de justicia, sobre los principios de filosofia y de la razon, de conformidad á su nueva politica y á las luces del presente siglo; y como un pais no puede titularse verdaderamente libre hasta que posea una legislacion homogenea, y que esté en consonancia con su pacto fundamental; deseáramos que nuestro

Gobierno procurase recabar del de Buenos Ayres una copia de aquellos y q' luego de haberla obtenido, nombra se una reunion de Magistrados y de ciudadanos inteligentes que, los examinasen y propusiesen las variaciones que juzgasen necesarias. Seria tambien util que al someterlos al examen de aquellos Sres. se les diese publicidad á fin de reunir por este medio la mayor copia de luces que fuese posible.

Si se adoptase lo arriba indicado, no dudamos que al Gobierno le seria facil activar la conclusion de aquellos trabajos de modo que pudiese á lo menos presentarlos al Cuerpo Legislativo en el periodo inmediato.

VARIEDADES.

En el tiempo de la República Francesa aparecieron en el palacio del Embajador de Francia en Madrid tres retratos con las siguientes lemas.

De un leon y una hormiga.	De un hombre desnudo carga do de cadenas.	De Cain matando á Abel.
IGUALDAD	LIBERTAD.	FRATERNIDAD.

TERRESTRE.

Dia 5 de Mayo.

- A D. Manuel Gallego. 164 cueros bagual.
- ANIMALES EN PIE.
- D. Florencio Solar.....57.
- PRESENTADOS.
- D. Luis A. Pintos. para el Rio Grande.
- D. Juan Mañé con un Compañero para Buenos Ayres.
- D. Antonio G. de Acuña, con un criado para Buenos Ayres.



ADUANA.



Carga que se efectuó el Dia 2. del Corriente.

- Bergantin Ingles *Culhar*. 1344 cueros salados. 4000 aspas.
- Bergantin Frances *Dos Fenit*. 100 cueros vacunos.
- Bergantin Frances *Uruguay*. 950 cueros vacunos.
- Bergantin Ingles *Giro*. 600 cueros vacunos.
- Bergantin Sarda *Misericordia*. 2 pipas de sebo.



Decarga del dia 2.



- Bergantin Ingles *Cluia*, á los Señores Bertrañ L. Breton y Ca. 14 pipas } aguardiente. 4 medias } 2 pipas de aceite.
- 14 pipas } vino. 2 medias } 12 cuartas }
- Barca Bremensa *Elisabeth* á los SS. Zimerman Frazier y Ca. 110 fanegas de sal.
- Bergantin Ingles *Dosmattor*, á varios. 5 fardo.

- 9 cajones.
- 5 barricas.
- 2 atados palas.
- 310 barras fierro.
- Bergantin Toscano *Maria*, á los Señores Capurro y Castro. 7 pipas.
- Bergantin Ingles *Frelle*, á los Señores Hall Dutton y Ca. 444 bolsas de trigo. 42 tablas pino.
- Fragata Americana *Rosana*, á los Sres. Beltrán L. Breton. 2 balas de papel. 2 fardos serda. 1 cajon. 1 barril. 3 pipas aceite. 14 idem, caña.

Han cerrado Registro.

Dia 6.

- Balandra Nacional *Sta. Rita*, su Patron Salvador Nicolas y Cobney para las Vacas.
- Goleta Nacional *Flor de Montevideo*, su Patron Francisco Sardo para Paysandú.
- Balandra Nacional *Manuela Ventura*, su José Alvarez para las Vacas.
- Patacho Brasileiro *Doña Anna*, su capitan Manuel José Montero para el Rio Grande.



MARITIMA.



Manifiesto del cargamento que conduce el patacho Brasileiro *Da Ana*, su capitan Manuel José Monteiro Viana, para Rio Grande, despachado por D. Juan de Silva Figuiera.

- 8 balas de papel.
- 3 cajones con menudencias.
- 1 barrica con hacienda.
- 29 cajas de masas.
- 20 barricas de cerbeza.
- 1 cajon de generos.
- 2 idem con varios articulos.
- 1 idem con idem idem.
- 1 idem con generos.

Circo OLIMPICO



Mañana 7 del corriente, se exiviran varias pruebas ecuestres; cuyo detalle se anticipará en los carteles.

AVISOS NUEVOS.
REMATES.



POR LUIS BAENA.

En su Casa Calle de S. Carlos n.º 147

El Viernes 9 del corriente se han de vender indispensablemente, por la mas ventajosa oferta un hermosísimo y completo surtido de muebles recién llegados y muchos usados, consistiendo en;

- Sofas,
- Sillas de estrado,
- Mesas de arrimo,
- Dichas redondas,
- Dichas para comedor,
- Floreros espejos,
- Candeleros, Saumadores, y Tinteros de Platina,
- Pianos, Comodas, Cujas, Colchones, Escritorios Marquesas, Armarios, Tecadores, Estampas Libros impresos, Vandejas, Costureros, Licores, Pistolas y Pistoleras, Valijas, Cubiertos finos, Fanales, Juegos de Porcelania, Alajas de Diamantes, Mates de Plata.

Y una Partida de Cuadros de gusto, de todos tamaños compuestas de diversas historias que se venderán al gusto de los Compradores.

Adema 30 cuadros pintados al oleo y otros muchos muebles.

A las 10 en punto.

POR EL MISMO.

El Lunes 12 de Mayo. Se han de vender precisamente por la mas ventajosa oferta un surtido general de efectos Franceses e Ingleses recién llegados, consistiendo en

- Madrases de diversas clases,
- Zarzas para colchas y vestidos id.
- Lienzos gruesos, finos y asargados,
- Pañuelos de espumilla y de merino,
- Chalecos de seda, y vestidos bordados,
- Medias de patente, y de algodón,
- Sombreros de diversas clases,
- Pañuelos de algodón, Lanilla y seda,
- Botas y Zapatos Ingleses,
- Calzado de señora y niños de todas clases,
- Peinetas de talco, hil de obillo,
- Seda de coser, Gorras de cuero,
- Camisas, Paños y Bayetillas,
- Creas, Perfumería y cueros curtidos,
- Rasos negros, Sargas y Tafetanes,
- Pistolas, Platina, Papel, y Barajas,
- Flecos de algodón, Guantes, listados,
- Nanquines, Abanicos, Botones,
- Pañuelos de merino, y de Gacilla,
- Velos y Pañuelos de punto, Crehuelas,
- Cocos, Cintas de raso, Alfombras,
- Muselinas, Licores, Percales y Lanillas,
- Espejos, Puntos y Guarniciones,
- Terciopelos, Marroquines, Zuecos,
- Y otros articulos, y muchos efectos averiados.

A las 10 en punto.

POR CARRERAS Y OGER.

En la Barraca de D. Luis Fidelis, junto al Porton del Norte. El Sabado 10 del corriente, se ha de rematar precisamente por el mejor postor y por cuenta de quien pertenezca: la Barca Americana "Dos Amigos," con el velamen, jarcia, motones anclas, amarres palos, &c. &c. en lotes separados.

A las 11 en punto.

Aviso de la inspeccion del Resguardo.

Debiendo entrar al servicio activo del Resguardo los individuos de este cuerpo que por disposicion superior han permanecido en la compañía pasiva, por cumplir su tiempo en este mes; se cita á todos los que les corresponda para que el 21 del corriente se presenten en la casilla á recibir ordenes del Inspector en ejercicio. Montevideo 5 de Mayo de 1834.

AVISO.

Los Señores que no hubieren recibido el *Fand* con puntualidad se servirán avisarlo á esta Imprenta.

Ojo.

Al gran baratillo de Zapatos.



En la zapateria de D. Juan Calpino, calle del porton n.º 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde hay un excelente surtido de calzados a los precios siguientes.

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente á 22 rs. par. id. ingleses de capellada baja á 17 reales, id. para niño á 14 reales, id. ordinarios á 12 reales, id. franceses finos á 14 reales, zapatillas para baile á ultima moda á 14 reales, botines franceses de superior calidad á 5 pesos, id. mas ordinarios á 4 pesos y medio, id. mas ordinarios á 4 pesos, id. de niños á 3 pesos.

Calzado para Señora y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad á 7 reales par. id. de taflete á 6 reales, id. de cabretilla á 8 reales, id. de taflete genoveses á 5 reales, id. de taflete franceses para niña á 4 reales, id. genoveses de fleco á 3 reales, id. ordinarios á 2 reales, zapatos de baron de todos tamaños genoveses á 6 reales.

SE NECESITA.

Un preceptor de idioma frances, en la Casa numero 121, calle de san Gabriel darán razon. 5 ps.

AVISO DE LA POLICIA.

En la casa central de este Departamento se halla detenido un caballo encontrado en la calle; el que se considere con derecho á él, se presentará á justificar su propiedad, y le será entregado. Montevideo Mayo 2 de 1834.

Lamas.

SE COMPRAN.

Los Diarios de las Cortes ordinarias de España Ocurase á la calle de San Vicente N.º 11

SE DESEA COMPRAR.

Un ejemplar de la Taquigrafia de Marti. Ocurrase á la calle de San Vicente numero 11.

SE HA HUIDO.

Del paso del molino, un negro bozal llamado Juan como de edad de 16 á 17 años; estatura baja, regordete, bien fornido de cuerpo, medio fulo de cara, sin otras señales en ella. La ropa que lleva es la siguiente, Camisa y Calzoncillos de liencillo, los calzoncillos con flecos, otra camiseta, de Bayeta amarilla; un poncho y chiripá Bichara negro, mas una chaqueta usada, y un Pantalón nuevo de paño azul ordinario, una frezada nueva del pais, un Gorra de Marinero Ingles. y un sombrero de paja ordinario; La persona que la hallare, se servirá entregarlo á su Duño D. Pedro Cruañes, en el mismo paso de Molino y será gratificado.

SE VENDE.

La Hermosa Comoda con escritorio que se rifó ayer en 700 patacones, el individuo que la sacó en suerte la vende por no neseciarla en un precio bastante equitativo; las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la botica de D. Fernin Yeregui donde vive su dueño

SE VENDE.

Un negro propio para cualquier trabajo; quien se interesa en su compra, ocurra á la calle de Sn. Carlos N.º 135: Abril 29.

A los Aficionados á la Caza.

En el Almacén que está frente á la esquina llamada del Relox calle de Sn. Miguel N.º 68, encontrarán por precios sumamente equitativo, fundas de cuero para Escopetas, morrales de todas clases, polvora, municioneros y cajas de fulminantes de patente, limetas forradas de cuero y con vaso, polvora superior y municion de todos los números. Abril 29.

AVISO.

Se vende un pardo de edad como de 24 á 27 años, oficio zapatero, sin vicios conocidos, el que se interese en comprarlo ocurra á la casa de D. Jaime Illa, calle de San Gabriel numero 103. Abril 30, 6 p.

AVISO.

Se Vende una Criada sin vicios conocidos sabe cosinar lavar y planchar de liso en la cantidad de 300 patacones libres que fué lo que costo; quien se interese por ella ocurra al hueco de la cruz al lado de la casa del Sr Pallares

SE VENDEN

Cigarros Havanos, recién llegados de superior calidad, por menudeo y en cajones, en el Café de la Alianza